



**DECLARACION DE ZAGREB
PARA CIUDADES SALUDABLES
2008
SALUD E IGUALDAD EN TODAS
LAS POLITICAS LOCALES**

Esta declaración expresa el compromiso claro y fuerte de los dirigentes políticos en Europa de fortalecer y priorizar las acciones que tienen como objetivo la salud, la igualdad sanitaria, el desarrollo sostenible y la justicia social. Celebra y se basa en veinte años de conocimientos, experiencia y logros en la salud pública del movimiento de las Ciudades Saludables Europeas. Destaca la acción continua y las prioridades de valor, e identifica nuevos retos, resultados y enfoques, como aquellos que se ponen como ejemplos en el último informe de la Comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud, para que las ciudades los contemplen y adopten en su labor de proteger y mejorar la salud y el bienestar de todos sus ciudadanos. Revisa los planes y las prioridades de la V Fase (2009-2013) de la Red de Ciudades Saludables de la OMS e identifica las maneras en las que los gobiernos regionales y nacionales pueden sustentar y beneficiarse de estos nuevos planteamientos, junto con la OMS.



REDACCION DEFINITIVA

Nosotros, los alcaldes y representantes políticos de ciudades europeas, reunidos en la Conferencia Internacional de la OMS de Ciudades Saludables en Zagreb, en el umbral del lanzamiento de la V Fase de acción de ciudades saludables que inspirará y guiará nuestra labor durante los próximos cinco años, declaramos por unanimidad lo siguiente:

Valores y principios de acción

1. Respaldamos por completo, nos inspiramos y comprendemos las implicaciones de la postura adoptada por la OMS, en cuanto a salud:

“Disfrutar del más alto nivel de salud es uno de los derechos fundamentales de cualquier ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”.

La salud es una precondition del bienestar y de la calidad de vida. Es un punto de referencia para medir los logros en la lucha contra la pobreza, el fomento de la exclusión social y la eliminación de la discriminación. La buena salud es fundamental en el crecimiento social sostenible.

2. Reconocemos que las acciones de nuestras ciudades para la salud, van más allá de una asistencia sanitaria accesible y de alta calidad. Contempla además la prevención de enfermedades, el fomento de la salud y la acción sistemática para combatir desigualdades, factores de riesgo de enfermedades y heridas no contagiosas, así como los determinantes de salud económicos, sociales y medioambientales.

3. Entendemos que como líderes, nuestro papel principal y único debe asegurar el más alto nivel de compromiso político con el fin de fortalecer y promocionar nuestro esfuerzo de mejorar y proteger la salud de nuestros ciudadanos mediante: plataformas públicas que conciencien sobre los orígenes de las enfermedades en un contexto urbano, y que fomenten los principios, valores y enfoques de la ciudad saludable con el fin de tratar estos retos; nuestro poder de convocatoria de reunir e involucrar todos los participantes relevantes para que luchen por la salud; y nuestra posibilidad de ejercer influencia a la hora de medir con todos los sectores para tratar los temas de salud incluidos en sus políticas, sin obviar, en ningún momento, la importancia de promover participación ciudadana activa.

4. Confirmamos nuestro compromiso a los principios y valores de Ciudades Saludables relacionados con igualdad, potenciación, cooperación, solidaridad y desarrollo sostenible (ver apartado 1); y a los enfoques identificados o acordados en anteriores declaraciones y comunicaciones políticas de Ciudades Saludables (1988-2007), las cuales incorporan y dan expresión local a las convenciones, declaraciones, estatutos, estrategias y planes de acción referentes a la promoción de la salud, la prevención de enfermedades no contagiosas, la igualdad, las políticas de sanidad pública y la salud medioambiental.(1)

(1) Incluyendo los abajo mencionados:

- Declaración para Ciudades Saludables de Atenas (1998)
- Acción para Igualdad en Europa: Declaración de los Alcaldes de la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS en la III Fase (1998-2002) (2000)
- Marco de Convención de la OMS sobre Control Tabáquico (2003)
- Declaración de Ciudades Saludables de Belfast: el Poder de Acción Política Local (2003)
- Diseñando Ciudades más Saludables y Seguras: el reto del Urbanismo Saludable – Declaración de los Alcaldes y Líderes Políticos de la Red Europea de Ciudades Saludables y las Redes Nacionales de Ciudades Saludables (2005).
- Salud para Todos: el marco de políticas para la Región Europea de la OMS – versión actualizada de 2005 (Oficina Regional de la OMS para Europa, 2005.)
- Ganando en Salud: la Estrategia Europea para la Prevención y el Control de Enfermedades No Contagiosas (Oficina Regional para Europa de la OMS, 2006).
- Estatuto Europeo para la Lucha contra la Obesidad (Oficina Regional para Europa de la OMS, 2006)
- La Salud en Todas las Políticas: perspectivas y potencial (Stahl T et al, eds Helsinki, Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad, Finlandia, 2006)
- Aalborg+10 – Inspirando Futuros (2006)
- El Estatuto Tallin: Sistemas Sanitarios para la Salud y la Riqueza (Oficina Regional de la OMS para Europa, 2008)
- Prevención y Control de Enfermedades No Contagiosas: Implementación de la estrategia global.
- Informe de la Secretaría (OMS, 2008)
- Cerrando Distancias Entre Generaciones: Acción sobre los determinantes social de la salud para Igualdad en la Salud (Comisión de Determinantes Sociales de la Salud, 2008).

APARTADO 1: PRINCIPIO Y VALORES DE CIUDADES SALUDABLES

- **Igualdad:** Tratando las desigualdades de salud y prestando atención a las necesidades de aquellos que sean vulnerables o socialmente desaventajados; desigualdad se entiende como desigualdades de salud injustas o injustificadas y causas evitables de mala salud. El derecho a la salud es de todos, sin distinción de raza, género, religión, orientación sexual, edad, discapacidad o condiciones económicas o sociales.
- **Participación y potenciación:** Asegurar el derecho del individuo y colectivo de participar en la toma de decisiones que afecten su salud, atención sanitaria y bienestar. Proporcionar acceso a oportunidades y desarrollo de aptitudes con una actitud positiva que ayude al ciudadano a ser autosuficiente.
- **Trabajar en equipo:** Crear asociaciones multisectoriales efectivos con el fin de implementar enfoques integrados y conseguir mejorar la salud de una manera sostenible.
- **Solidaridad y amistad:** Trabajar con el espíritu de paz, amistad y solidaridad a través de trabajo en red, respeto y evaluación de la diversidad social y cultural en las ciudades adheridas al Proyecto de Ciudades Saludables.
- **Desarrollo sostenible:** la necesidad de trabajar para asegurar un desarrollo económico sostenible con todos sus requisitos de infraestructura y apoyo, incluyendo sistemas de transporte, tanto en el sentido medioambiental, como social. Satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones de atender sus propios requisitos.

5. Nos complace adoptar Ciudades Saludables como un concepto dinámico, que ha evolucionado con el paso del tiempo gracias a su capacidad de reacción a los cambios en los entornos sociodemográficos y epidemiológicos, los desarrollos tecnológicos y los progresos científicos. Se han creado nuevos enfoques para abordar los problemas en sinergia y con la participación de las estrategias y prioridades de la OMS Europea. En los últimos 20 años, Ciudades Saludables ha servido como una inigualable iniciativa de acción local sobre la salud pública respaldada por múltiples países, que contabiliza y da respuesta a las amenazas sanitarias emergentes y sus implicaciones para el entorno urbano.

Nuevas consideraciones y nuevos retos

6. Continuaremos aprendiendo mientras nos esforzamos en tratar los nuevos asuntos y retos relacionados con:
- Disminuir desigualdades en salud, exclusión social, prevenir y tratar amenazas sanitarias específicas, especialmente en los grupos más vulnerables, incluyendo nuestros hijos, la gente mayor y las poblaciones migratorias. Consideramos que las desigualdades en salud no sólo afrontan la dignidad humana, sino también ponen en riesgo la estabilidad social y frenan el desarrollo económico.
 - La creciente carga de las enfermedades no contagiosas y crónicas además de aquellas provocadas por heridas y violencia, que resultan en muerte prematura, invalidez, sufrimiento, y que suponen un coste enorme para nuestras sociedades, lo cual consideramos evitable si invertimos en acciones y condiciones que promueven estilos de vida saludables y bienestar.
 - Emergentes amenazas sobre la salud pública, entre las cuales se encuentra el cambio climático y cómo puede perjudicar la salud de nuestros ciudadanos, los entornos urbanos e infraestructuras críticas.
 - La manera en la que el entorno urbano y las tecnologías afectan a la salud de nuestros ciudadanos y la importancia de integrar las consideraciones de salud y desarrollo sostenible a la hora de planificar, diseñar, mantener, mejorar y gestionar nuestras ciudades y nuestros barrios, y a la hora de usar nuevas tecnologías.

Informe de la Comisión de la OMS sobre Determinantes Sociales

7. Recibimos con entusiasmo y convicción las pruebas y recomendaciones resumidas por la Comisión de la OMS sobre Determinantes Sociales en su informe *Acortando distancias entre generaciones: igualdad en salud a través de acciones y políticas que incidan en los determinantes sociales de la salud*. (OMS 2008). Una de las recomendaciones más interesantes es la de destacar la importancia de la gestión urbana y urbanismo para mejorar la salud y la igualdad en salud. Estamos orgullosos de que las Ciudades Saludables han sabido valorar a tiempo la importancia de los determinantes sociales de la salud y que las acciones para atajarlos se

hayan priorizado y sean un objetivo clave. Los nuevos resultados presentados por la Comisión (véase apartado 2), nos proporcionan no sólo una fuente de inspiración y argumentos sólidos para seguir adelante con las acciones de la V Fase que abordan temas de **Salud e Igualdad en Salud en todas las Políticas Regionales** (véase punto número 8), sino además, nos brinda la oportunidad de sumarnos a los esfuerzos nacionales y globales que actúan sobre injusticias sociales globales.

Apartado 2.- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud: Principales recomendaciones y principios para acción

- Mejorar las condiciones de vida diaria: las circunstancias en las que la gente nace, crece, vive, trabaja y envejece.
- Tratar la distribución desigual de poder, dinero y recursos: los condicionantes estructurales de estas condiciones de vida diaria a nivel global, nacional y regional.
- Medir y comprender el problema y evaluar el impacto de las acciones: aumentar la base de conocimientos, ofrecer formación en determinantes sociales de la salud e incrementar concienciación pública en determinantes sociales de la salud.

V Fase: Compromisos y temas en la V Fase de la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS.

8. Por la presente, nos comprometemos a reforzar el compromiso político y la solidaridad para conseguir **Salud e Igualdad en Salud en todas las Políticas Locales**, como principal objetivo de la V Fase (2009-2013), y acordamos que las acciones prioritarias de la V Fase tendrán como fin:

- Convertir la salud, **la igualdad en salud, la justicia social y el desarrollo sostenible** en los valores centrales de nuestra visión para el desarrollo de nuestras ciudades mediante la implementación de procesos adecuados que valoren los impactos en la salud y aseguren la capacidad de todos los sectores de maximizar su contribución a tal fin.
- Promover **la ética de gobierno** mediante políticas y estrategias basadas en valores y apoyadas por sólidos mecanismos de transparencia y responsabilidad.
- **Liderar ejemplarmente**, promover y abogar activamente por la salud y la igualdad en salud en todas las políticas y los planes de acción locales iniciadas por los sectores público, corporativo, y voluntario.

- **Promover enfoques integrados y sistemáticos** con objetivos específicos y resultados cuantificables, donde proceda, que incidan en el desarrollo de la salud y los cambios institucionales que fomenten el trabajo interdisciplinario e intersectorial.

9. Nos comprometemos a canalizar nuestros esfuerzos en los temas claves de la V Fase (véase apartado número 3 y anexo 1), respaldados por la OMS y otras instituciones colaboradoras, y compartir nuestros conocimientos para el beneficio de todas las ciudades dentro y fuera de Europa.

Apartado 3.- Temas Clave de la V Fase

La elección de los tres temas clave nos brinda la oportunidad de trabajar en asuntos de prioridad relacionados con la salud urbana, relevantes para todas las ciudades europeas. Se hará especial hincapié en los temas que sean de gran interés para ciudades en concreto y/o que sean desafiantes y vanguardistas en la salud pública innovadora. Ciudades Saludables promueve y respalda la experimentación con nuevas ideas mediante el desarrollo conceptual y la implementación en contextos organizadores diversos.

(i) Creación de entornos solidarios y comprensivos

Una Ciudad Saludable debe ser ante todo, una ciudad para sus ciudadanos, inclusiva, comprensiva, sensible y receptiva a sus necesidades y expectativas.

(ii) Vida en Salud

Las Ciudades Saludables proporcionan condiciones y oportunidades que fomentan, facilitan y apoyan estilos de vida saludables para ciudadanos de todos los grupos sociales y todas las edades.

(iii) Entorno y diseño urbanos saludables

Las Ciudades Saludables gozan de un entorno urbano físico que promueve salud, ocio y bienestar, seguridad, interacción social, accesibilidad y movilidad, un sentido de orgullo e identidad cultural, y son receptivos a las necesidades de todos sus ciudadanos.

Partnership (Asociación)

10. Las Ciudades no pueden actuar unilateralmente. Dentro del territorio europeo, los gobiernos centrales y autonómicos de los Estados Miembros desarrollan un papel clave. Influyen sobre el ritmo y la sostenibilidad de la modernización, el desarrollo económico polifacético y las pautas del urbanismo. Asimismo, constituyen un marco fiscal y legislativo para la salud y los determinantes de salud. Por consiguiente, apelamos a:

Los Gobiernos Nacionales y Territoriales Europeos para

- Reconocer la **importancia de la dimensión local** de las políticas de salud nacionales y aceptar que las ciudades pueden contribuir significativamente a las estrategias nacionales dirigidas a salud, igualdad en salud y desarrollo sostenible.
- Incluir, dentro de sus estrategias sanitarias, **las experiencias y los conocimientos de Ciudades** a la hora de analizar y responder a condiciones de salud locales mediante enfoques intersectoriales y participativos.
- Examinar cómo poder ofrecer **recursos adicionales** e instrumentos legales, donde proceda, para fomentar la igualdad sanitaria y las políticas de desarrollo sostenible.
- **Apoyar las redes nacionales de Ciudades Saludables** en su trabajo de coordinación y desarrollo de capacidades (capacity-building).
- Fomentar la participación de **representantes de gobiernos locales** en las delegaciones de los Países Miembros para que asistan a las reuniones de las entidades gobernantes de la OMS y otros foros internacionales relevantes.

La Oficina Regional de la OMS para Europa para

- Proporcionar un liderazgo estratégico y un apoyo técnico para lograr los objetivos de la V Fase (2009-2013) de la Red Europea de Ciudades Saludables de la OMS.
- Fomentar, facilitar y coordinar trabajo en red y desarrollo de capacidades para Ciudades Saludables en **todos los Estados Miembros del territorio europeo**, especialmente aquellas que hasta ahora no se han adherido al movimiento de Ciudades Saludables; y
- Promover e incentivar el desarrollo de **componentes de acción local** y reconocer el papel de los gobiernos locales en todos los objetivos estratégicos y áreas técnicas de la OMS.

Nosotros, los alcaldes y altos representantes políticos de Ciudades Saludables Europeas, reunidos en Zagreb el día 18 de octubre de 2008, estamos convencidos de que nuestra implementación de los compromisos en los valores, principios y acciones resumidos en esta Declaración de Zagreb, redundará en cambios que mejorarán sustancialmente la salud y el

bienestar de nuestros ciudadanos además de disminuir de forma significativa las injusticias sociales que cuestan tantas vidas y son responsables de tanta miseria humana dentro y fuera del territorio europeo.

DRAFT

Apéndice 1

Temas Clave para la V Fase

Creación de entornos solidarios y comprensivos

Una Ciudad Saludable debe ser ante todo, una ciudad para sus ciudadanos, inclusiva, comprensiva, sensible y receptiva a sus necesidades y expectativas.

- Ciudades adaptadas a los mayores: Implementar políticas y planes de acción holística que respondan a las necesidades de la gente mayor y que se centren en participación, autonomía, entornos físicos y sociales solidarios, y servicios y apoyo accesibles.
- Inmigrantes e inclusión social: cubrir sistemáticamente las necesidades sociales y sanitarias de los inmigrantes con el fin de fomentar la integración, tolerancia y comprensión cultural.
- Ciudadanía activa: proporcionar unas infraestructuras efectivas y adecuadas para participación y “empowerment” (traspaso de poder) comunitarios, a través de técnicas de desarrollo comunitario, que actúan como catalizadores y fomentan la oportunidad de trabajar en red.
- Salud y servicios sociales: Abogar y apoyar el desarrollo de unos servicios sociales receptivos, de calidad y accesibles para todos, basados en la evaluación de las necesidades sistemáticas de la población, y en particular los sectores menos favorecidos. En este contexto, sería interesante continuar explorando enfoques sanitarios innovadores, a través de, por ejemplo, atención primaria y servicios sanitarios a domicilio.
- Alfabetización en el ámbito sanitario: Utilizar información eficazmente para diseminar estrategias de urbanismo sostenible mediante el desarrollo de programas para aumentar conocimientos sobre temas de salud.

Vivir en Salud

Una ciudad saludable ofrece condiciones y oportunidades que fomentan estilos de vida saludables.

- Intensificar nuestros esfuerzos y fortalecer colaboraciones locales para combatir la epidemia de enfermedades no contagiosas y crónicas a través de enfoques integrados basados en la población que abordan los factores de riesgo y los determinantes sociales de estas enfermedades.
- Fortalecer la capacidad de los sistemas de salud locales, e incluir servicios sanitarios públicos, atención primaria preventiva, control y

gestión de enfermedades cardíacas, cáncer, enfermedades respiratorias y enfermedades relacionadas con el consumo de alcohol.

- Implementar y reforzar zonas libres de humo por toda la ciudad y en todos los lugares de trabajo.
- Desarrollar planes intersectoriales locales y accesibles para concienciar a la población sobre los beneficios de una dieta sana, el consumo responsable de alcohol y la prevención del abuso de alcohol y drogas.
- Adoptar vida activa, actividad física y movilidad fácil como tema clave en las políticas y los planes de desarrollo.
- Implementar políticas y planes que abordan todos los aspectos de violencia y heridas en la ciudad, incluyendo violencia contra mujeres y niños, accidentes de tráfico y accidentes que afecten a la población mayor.
- Introducir intervenciones que se hayan demostrado como eficaces, e investigar métodos innovadores, como técnicas de marketing social, que influyan en el comportamiento humano.
- Concienciar a la población y desarrollar programas de apoyo sobre la vida en salud para grupos sociales vulnerables, e implementarlos en los entornos más frecuentados (colegios, barrios, lugares de trabajo).
- Reducir el impacto del consumo de drogas y alcohol en relación con el incremento de violencia y crimen, y el miedo que esto provoca entre la población de las grandes ciudades.
- Ampliar conocimientos y explorar y promover factores y condiciones que inciden en el bienestar y la felicidad, reducen estrés y aumentan la resistencia de nuestras comunidades.

Diseño y entornos urbanos saludables.

Las Ciudades Saludables gozan de un entorno urbano físico que promueve salud, ocio y bienestar, seguridad, interacción social, movilidad fácil, un sentido de orgullo e identidad cultural accesible y receptiva a las necesidades de todos sus ciudadanos.

- Integrar consideraciones sanitarias en los procesos, programas y proyectos urbanísticos, con el fin de conseguir la capacidad y el compromiso institucional político necesarios para lograr este objetivo. Prestar especial

atención a planes rectores, transporte y movilidad, envejecimiento saludable, actividad física y planificación urbanística de barrios.

- Abordar las implicaciones sanitarias del cambio climático en nuestras ciudades y vigilar cambios globales, como el impacto de economías globales, la libertad de movimiento, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia de salud pública.
- Fomentar y adoptar medidas de prevención y protección, dirigidas especialmente a los menores, contra la exposición a contaminación ambiental y acústica (interior y exterior), y el humo de tabaco, tanto en lugares de trabajo como en casa.
- Mejorar: acceso a sistemas de transporte integrados mediante planificación y diseño, y planes de vivienda para la población en general. Implementar programas sanitarios de regeneración y mejora, e incrementar espacios verdes de ocio y actividades físicas.
- Consolidar una planificación y un diseño de nuestros barrios y nuestras ciudades que cree seguridad y accesibilidad, sobre todo para los mayores y jóvenes.
- Aumentar los valores culturales distintivos y polifacéticos de nuestras ciudades mediante el urbanismo, y estimar su creciente importancia en la comunidad globalizada actual.
- Promover actividades culturales que fomenten la creatividad y contribuyan a comunidades prósperas, a través del desarrollo humano y social, la mejora de cohesión social y la activación de cambios sociales.
- Instalar sistemas de vigilancia para la monitorización sistemática de la calidad del aire en toda la ciudad.